RE: Solicitud Aprendices SENA Disponibles

Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>
Mar 16/06/2020 11:10
Para: Ximena Ruano <sg.talentoh@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento de aprendices, me permito informarle que el grupo de aprendices relacionados a continuación se encuentran disponibles en cumplimiento de la cuota regulada, los cuales puede contactar, realizar proceso de selección y posterior contrato de aprendizaje.

Inicio lectiva: 01/10/2018
Fin lectiva: 30/04/2020
Inicio productiva: 01/05/2020

Especialidad: TECNOLOGO EN LOGISTICA DEL TRANSPORTE Ficha: 1751962				
Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo
1004577742	MUESES ROSERO	TANIA LISBETH	3152903532	tlmueses@misena.edu.co
1085946900	LATORRE AREVALO	BYRON DUVAN	3156830904 - 3185368475	bdlatorre0@misena.edu.co
1085948970	ATIS ENRÍQUEZ	MARIO ANDRÉS	3158008512	maatis07@misena.edu.co
60376867	RODRIGUEZ MANCILLA	ANA LIBIA	3144069336- 3168386123	alrodriguez768@misena.edu.co;analibro63@gmail.com

Una vez definido los aprendices que serán contratados por su empresa, podrá solicitar la carta de presentación y fechas al Líder de contrato de aprendizaje del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño, correo jsunigarro@sena.edu.co y por último firmar el respectivo contrato de aprendizaje.

El SENA agradece su aprecio por nuestros aprendices, su compromiso en su formación y futuro mejorando en la calidad de vida.

Cordialmente,

SENA
Johana Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7734240
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ximena Ruano [mailto:sg.talentoh@gmail.com]
Enviado el: lunes, 1 de junio de 2020 10:18 a. m.
Para: Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud reemplazo aprendiz por plazo de contrato próximo a vencer CUOTA REGULADA

Buenas tardes:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitarles disponibilidad de 1 aprendiz para ser patrocinados por nuestra empresa en cumplimiento de la cuota regulada en el programa de Logística Ipiales y adelantar el proceso de selección y posterior contrato de aprendizaje.

Mil gracias.
Atentamente:
Ximena Ruano Viveros
Asist. Admon. y Talento Humano
DISTRIBUIDORA SURTIGRANOS DE NARIÑO S.A.S.
Cel: 3166919646

DISTRIBUIDORA surtigranos DE NARIÑO S.A.S

El vie., 29 may. 2020 a las 16:07, Johana Del Socorro Unigarro Ceballos (<jsunigarro@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Señor Empresario
>
> De manera respetuosa me permito informarle que una vez revisado el reporte de empresas reguladas y cuotas de contratos de aprendizaje su empresa tiene **contrato (s) próximo (s) a vencer.**
>
> Por lo anterior, solicito de su colaboración enviando a través de la plataforma SGVA o a través de este medio, los perfiles que requiere para cubrir dicha cuota. Es importante recordarle que las empresas llevan implícito un alto grado de responsabilidad social, por la importancia que tiene la etapa práctica en los procesos de formación del talento humano del país; el papel coformador de la empresa es fundamental en la generación y consolidación de las competencias técnicas y blandas de cada aprendiz.
>
> La obligación de contratar aprendices surge desde el momento en que la empresa cumple los requisitos exigidos por la ley, esto es, tener mínimo 15 empleados. Si bien es el SENA el encargado de fijar la cuota de aprendices, ello no exonera a la empresa de hacer lo suyo, por lo que indudablemente la empresa una vez es consciente de que se ha configurado la obligación de contratar aprendices, debe iniciar los trámites pertinentes ante el SENA para cumplir con su obligación.
>
> Quedo atenta a cualquier inquietud al 3167614338. Agradezco su atención y colaboración,
>
> Cordialmente,

SENA
Johana Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7734240
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño
@SENAcomunica
www.sena.edu.co